



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 06 PARA LA IMPRESIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO

México, D. F. a 13 de abril del 2004

DICTAMEN DE FALLO

Con fundamento en el Artículo 134 Constitucional y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el presente dictamen, relativo a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 05 para la impresión de material publicitario, como a continuación se indica:

El día 31 de marzo de 2004, se entregaron las Bases, correspondiente a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 06 para la impresión de material publicitario.

El día 2 de abril de 2004 a las 17:00 horas, se llevo a cabo la Junta de Aclaraciones de la Invitación Nacional referida.

De conformidad a lo previsto en la PRIMERA ETAPA del numeral 2.3. de las Bases, se realizó el acto de apertura de las propuestas técnicas, el día 7 de abril de 2004 a las 14:00 horas.

El día 12 de abril de 2004 a las 14:30 horas, de conformidad con la SEGUNDA ETAPA del numeral 2.4. de las Bases, tuvo verificativo el acto de apertura de propuestas económicas de la presente Invitación Nacional, en donde se dio a conocer el resultado de la EVALUACIÓN TÉCNICA correspondiente a las propuestas técnicas recibidas para tal efecto, mediante el cual se determinó que las empresas: **Graficas La Prensa, Vialcoma, S.A. de C.V., Servicios Integrales y Operacionales Comerciales, S.A. DE C.V. Compuformas Paf, S.A de C.V.**, cumplieron con lo solicitado en las Bases y pasan a participar en la SEGUNDA ETAPA de éste proceso de Invitación.

Por lo anterior, se procedió a la apertura de las propuestas económicas, cuyos importes ofertados, se detallan a continuación:

Partida	Características	Cant	VIALCOMA, S.A DE C.V.	SERVICIOS INTEGRALES Y OPERACIONES COMERCIALES, S.A. DE C.V.	COMPUFORMAS PAF, S.A. DE C.V.	GRAFICAS LA PRENSA, S.A. DE C.V.
1	REVISTA	18,000	NO COTIZA	189,000.00	144,000.00	163,800.00
	POSTERS GRANDE					
	Programas Especiales	8,625	51,748.00	122,130.00	45,885.00	66,240.00
	Institucionales	8,625				
	De temporada	8,625				
	Extraordinarias	8,625				
	POSTERS CHICO					
	Programas Especiales	8,625	32,085.00	92,115.00	30,015.00	44,850.00
	Institucionales	8,625				
	De temporada	8,625				
	Extraordinarias	8,625				
	FLYERS					
	Programas Especiales	140,000	106,400.00	817,600.0	89,600.00	123,200.00
	Institucionales	140,000				
	De temporada	140,000				
	Extraordinarias	140,000				
	ETIQUETA					
3	Grande	20,000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	Chica	20,000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

Los hechos anteriores quedaron asentados en el Acta correspondiente al Acto de Apertura de Propuestas Económicas.



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS  
TRABAJADORES



INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 06  
PARA LA IMPRESIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO

---



Dichas propuestas se sometieron a revisión de conformidad y con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Considerando lo anterior y con bases en los resultados obtenidos y asentados en la TABLA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, así como al análisis de la información legal, técnica y económica presentada por los licitantes participantes en la SEGUNDA ETAPA de la presente Invitación, se determinó lo siguiente:

Se adjudica el contrato para la impresión de material publicitario a **Compuformas Paf, S.A. de C.V.**, la cual presentó la propuesta económica más favorable y reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de Invitación, las condiciones legales requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente los requerimientos técnicos solicitados por Fonacot.

Por lo antes expuesto con base en lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público FONACOT emite el presente Dictamen que fundamenta el Fallo de Adjudicación correspondiente.

---

ING. JACOB DAVID MENDOZA ARELLANO  
Director de Recursos Materiales, Servicios  
Generales e Inmuebles

---

LIC. JACQUELINE P. GUTIERREZ BAUTISTA  
L.C.P. de Adquisiciones, Obra Pública e Inventarios